

g. civil 1090/36  
2

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm.1.134.-

APELLIDOS

NOMBRE

GOMEZ

PEDRO

APODO

GONZALEZ

FILIACION .....

REFERENCIA Autoridad Militar.-

GUARDIA CIVIL  
COMANDANCIA TERUEL  
PUESTO DE UTRILLAS

1184  
Excmo. Señor:

En cumplimiento a su escrito de fecha 25 de Abril de 46 en el cual me interesa informes del natural de Chos (Orense) y vecino de Utrillas PEDRO GÓMEZ GONZÁLEZ, de cuya filiación se ignora el nombre de sus padres, casado, de 42 años de edad, y de profesión caminero, sobre su actuación político-social con relación al C.M.N.; tengo el honor de participar a su Autoridad, que de los informes adquiridos resulta: Que el individuo en cuestión fué siempre peligrosísimo y de ideas avanzadísimas habiendo militado en la C.N.T. hasta la iniciación del Alzamiento, fecha en que creyendo insuficiente para sus instintos y sistemas dicha organización se pasó a la F.A.I., actuando como propagandista en gran escala. Intervino así mismo en las detenciones de Manuel Lou, Julio Acerete y otros, que fueron fusilados inmediatamente; en la prestación de guardias, tomando parte también en la Colectividad, sirvió voluntariamente en las filas rojas, amenazó y coaccionó a las personas de orden publicamente, habiendo huido finalmente ante la proximidad de las fuerzas liberadoras.

Estos informes han sido facilitados por el Alcalde, Teniente Alcalde, Juez Municipal, Jefe de Falange y otras personas de reconocido patriotismo.

El informado fué conducido a la



prisión provincial de Zaragoza y puesto a disposición  
de la Auditoría de Guerra de esta Región.

Dios guarde a V. y muchos años.

Utrillas de Junio de 1,939.-

Año de la Victoria

El Corneta encargado

*Juan José Cuervo*  
*El*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

Teruel



De 85

1124  
Excmo. Sr.

En cumplimiento de su comunicación fecha 25 del actual, tengo el honor de informar a V.E. que el detenido PEDRO GÓMEZ GONZÁLEZ, natural de Gñis, provincia de Orense y vecino de esta villa a, antes del movimiento era persona de buena conducta; durante él militaba en el partido de la F.A.I. y fué propagandista del mismo, por esa causa al regresar á este pueblo procedente de su liberación, fué denunciado por sus convecinos é ingreso en la cárcel provincial de Zaragoza el día 21 del actual, á disposición del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región militar.; este sujeto, tiene 42 años de edad, de estado casado, de profesión caminero.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Utrillas 29 de Abril de 1939.

" Año de la Victoria "

El Juez municipal

*Juan José Daniel*

Excmo. Sr. Gobernador civil  
-Negociado de Orden Público-  
Teruel.





Nº 334

1124 5  
Excmo. Sr.

En cumplimiento de su comunicación fecha 25 del actual, tengo el honor de informar a V.E. que el detenido PEDRO GÓMEZ CONZALEZ, natural de Chas, provincia de Orense y vecino de esta villa, antes del movimiento era persona de buena conducta; durante él militaba en el partido de la F.A.I. y fué propagandista del mismo, por esa causa al regresar á este pueblo procedente de su liberación, fué denunciado por sus convecinos é ingreso en la cárcel provincial de Zaragoza el día 21 del actual, á disposición del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región militar.; este sujeto, tiene 42 años de edad, de estado casado, de profesión caminero.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Utrillas 29 de Abril de 1939.

"Año de la Victoria"

El Alcalde

Excmo. Sr. Gobernador civil  
-Negociado de Orden Público-  
Teruel.

R 46 77, 86 7 95

6

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido PEDRO GOMEZ GONZALEZ, vecino de esa localidad, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 25 de Abril de 1939.-  
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-